

# MANUAL DEL USUARIO

## Cancelación Prescrita de Establecimientos



*Departamento de Normatividad de Atención al Contribuyente  
Intendencia de Atención al Contribuyente*

# Tabla de Contenido

---

Introducción.....	1
Condiciones de Uso .....	2
Requerimientos Técnicos.....	2
Aclaraciones Generales .....	2
Procedimiento Cancelación Prescrita de Establecimientos .....	3

Tabla de Contenido

## Introducción

---

- Este manual es una guía para realizar el procedimiento de Cancelación Prescrita de Establecimientos, con la finalidad de mejorar y facilitar la atención al Contribuyente de manera electrónica, brindando herramientas de simplificación de procesos.

## Condiciones de Uso

---

Antes de iniciar el proceso de “Cancelación Prescrita de Establecimientos”, lee cuidadosamente el siguiente manual de usuario para realizar correctamente el procedimiento de Cancelación Prescrita de Establecimientos.

### Requerimientos Técnicos

- ▶ Acceso a Internet
- ▶ Usuario de Agencia Virtual
- ▶ Se recomienda utilizar navegador Google Chrome

### Aclaraciones Generales

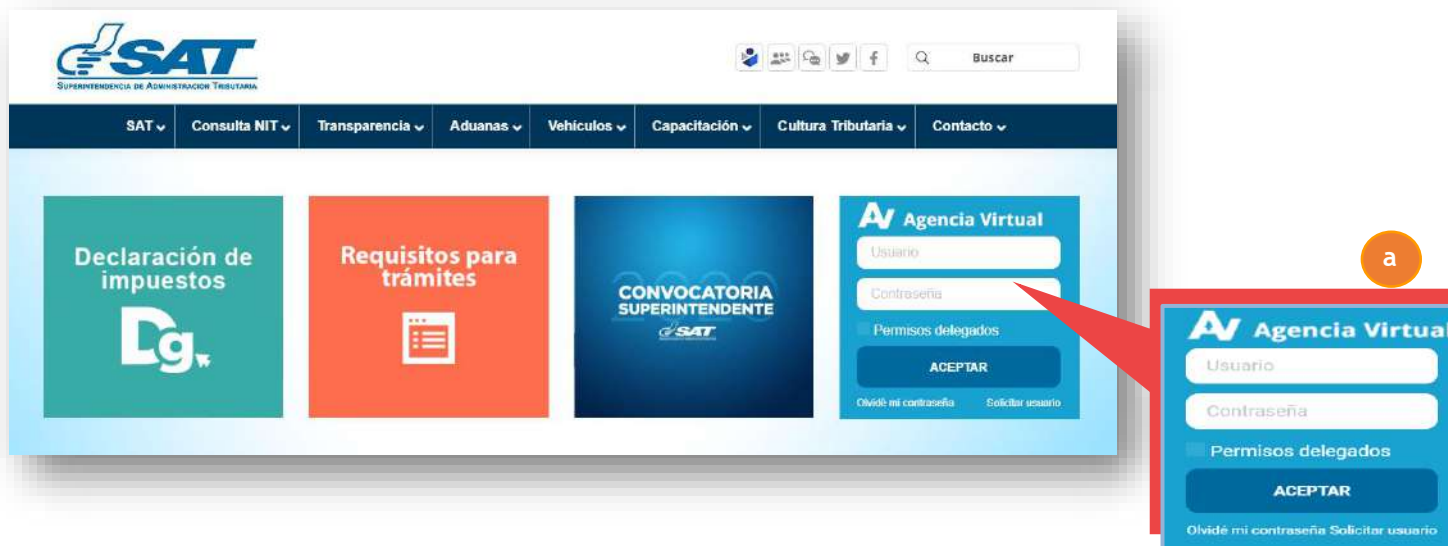
1. Es necesario tener correo electrónico registrado para remitir la Notificación de “Cancelación Prescrita de Establecimientos”.
2. Debes tomar en cuenta ingresar la fecha de tu última declaración donde declaraste tus ventas o ingresos, si no recuerdas ingresa a la siguiente consulta: >Declaraciones Tributarias >Formularios presentados/pagados en Agencia Virtual.
3. El establecimiento que deseas cancelar no deberá contar con factura y libros autorizados durante los 4 años.
4. No tienes que haber realizado rectificaciones de declaraciones en los 4 años.

***Departamento de Normatividad de Atención al Contribuyente  
Intendencia de Atención al Contribuyente***

## Procedimiento Cancelación Prescrita de Establecimientos

Para utilizar debidamente este sistema, sigue cada uno de los numerales y literales que se detallan a continuación:

1. Ingresar al [Portal SAT](#).
  - a. Digita usuario y contraseña, para ingresar a la Agencia Virtual.



**Departamento de Normatividad de Atención al Contribuyente  
Intendencia de Atención al Contribuyente**

b. Selecciona “Servicios”.



c. Haz clic opción “Cese Prescrito”



d. Haz clic en opción Cancelación Prescrito.





e. Debes seleccionar uno de los establecimientos.

**CANCELACION DE ESTABLECIMIENTOS**

1 TIPO DE CANCELACIÓN      2 ESTABLECIMIENTOS      3 VERIFICAR DATOS      4 FIN DE LA SOLICITUD

Podrás seleccionar un establecimiento a la vez.

**CANCELAR ESTABLECIMIENTO**

Búsqueda      Filtro de Búsqueda

No. de Establecimiento	Nombre Comercial	Actividad Económica	Actividad Comercial	Clasificación	Fecha Inicio Operaciones	Domicilio Comercial	Tipo Establecimiento	Estado
<input type="checkbox"/>	PANADERIA Y PASTELERIA EL CONDOR NO.12	No hay datos	No hay datos	AFFECTO	09/03/2006	ALTA VERAPAZ, COBAN, Zona 4, Casa 3-22-3A AVENIDA, Apartado Postal 15001	No hay datos	ACTIVO
<input type="checkbox"/>	PANADERIA Y PASTO FBA F. CONDOR NO. 13	No hay datos	No hay datos	AFFECTO	31/05/2006	ALTA VERAPAZ, COBAN, Zona 2, Casa 15-20-1A, CALLE KIOUSKO NO. 14, Apartado Postal 15001	No hay datos	ACTIVO
<input checked="" type="checkbox"/>	PANADERIA Y PASTELERIA EL CONDOR NO.14	No hay datos	No hay datos	AFFECTO	31/05/2006	ALTA VERAPAZ, COBAN, Zona 4, Casa MERCADO TERMINAL, Apartado Postal 15001	No hay datos	ACTIVO
<input type="checkbox"/>	PANADERIA Y PASTELERIA EL CONDOR NO. 18	No hay datos	No hay datos	AFFECTO	14/05/2014	ALTA VERAPAZ, COBAN, Zona 12, Casa COLONIA MUNICIPAL PLATEL, Apartado Postal 15001	No hay datos	ACTIVO
<input type="checkbox"/>	PANADERIA Y PASTO FBA F. CONDOR NO. 19	No hay datos	No hay datos	AFFECTO	08/03/2016	ALTA VERAPAZ, COBAN, Zona 1, Casa 15-035-2 CALLE, Apartado Postal 15001	No hay datos	ACTIVO

Establecimientos por página: 5      1 / 5 de 5      << < > >>

REGRESAR

**Departamento de Normatividad de Atención al Contribuyente  
Intendencia de Atención al Contribuyente**

- f. Ingresa la fecha de tu última declaración donde declaraste tus ventas o servicios, si no lo recuerdas el sistema te mostrara la fecha que debes colocar.

CANCELACION DE ESTABLECIMIENTOS

TIPO DE CANCELACIÓN

Podrá seleccionar un establecimiento a la vez.

Fecha de Cancelación

Seleccione una fecha de Cancelación \*

1/1/2014

ACEPTAR CERRAR

No. de Establecimiento	Nombre Comercial	Actividad económica	Comercial	Clasificación	Operaciones	Domicilio Comercial	Tipo Establecimiento	Estado	
<input checked="" type="checkbox"/>	1	LUIS ANGEL CANUX TUJAL	OTRAS ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE	No hay datos	AFECTO	23/09/2011	CHIMALTENANGO, PATZUN, Zona 2, Casa 7-89-6 AVENIDA, Apertado Postal 4007	No hay datos	ACTIVO

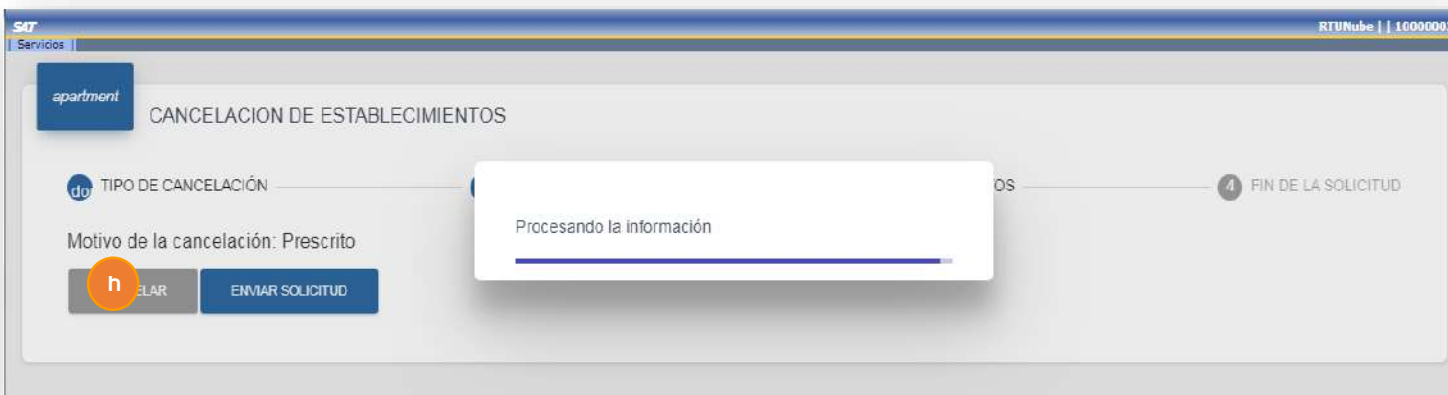
Error: Existen declaraciones presentadas en los últimos cuatro (4) años, rectifique datos.

Error: La fecha de la última declaración con valor es 04/02/2020.

- g. Después de ingresar la fecha de cancelación te mostrará el mensaje que es una “declaración jurada”, lee las condiciones, clic en aceptar y se habilita el botón Continuar.

The screenshot displays a web interface for 'CANCELACION ESTABLECIMIENTO'. The main form has a progress bar with three steps: 'TIPO DE CANCELACIÓN', 'DATOS', and 'FIN DE LA SOLICITUD'. The first step is active, showing 'Motivo de la cancelación: Prescrito' and two buttons: 'CANCELAR' and 'ENVIAR SOLICITUD'. A modal dialog box is overlaid on the form, titled 'DECLARACIÓN JURADA'. The dialog contains the following text: 'Declaro y juro que los datos contenidos en la presente solicitud son verídicos y que conozco la pena de los delitos de Perjurio, Falsedad Material y Falsedad Ideológica de conformidad con lo estipulado en los artículos 459, 321 y 322 del Código Penal Guatemalteco.' Below the text is a checked checkbox labeled 'Aceptar' and a 'CONTINUAR' button. An orange circle with the letter 'g' is positioned to the left of the dialog box.

h. Clic en botón enviar solicitud



i. Ingresa a tu Buzón SAT



j. Recibirás la Notificación en donde se te informará que tu solicitud fue aprobada.



Asunto Notificación:

La solicitud No. 4LAI5SMJ de Cancelación de Establecimientos en línea, se ha aprobado, verifique la constancia de actualización en el enlace siguiente. Para ingresar seleccione el enlace siguiente: <https://portal.sat.gob.gt/portal/consulta-registro-tributario-unificado> (el link lo llevara al ingreso de Agencia Virtual).

Gracias por utilizar nuestros servicios web.

Fecha: 2020-01-28

k. Finalizada tu gestión podrás imprimir tu RTU.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

**SAT** NIT: 7353693

**IDENTIFICACION**

Primer nombre:	IVARO
Segundo nombre:	JOSÉ
Tercer nombre y otro:	
Primer apellido:	HENDRICAL
Segundo apellido:	SARFED
Apellido de casado:	
NIT completo:	
Nombre y apellidos completo:	
Código Único de Identificación:	1007310020
Fecha de emisión:	
Fecha de vencimiento:	
Código de vigencia:	4-1-1994
Motivos de emisión:	
País de origen:	
Fecha de Nacimiento:	20-04-1988
Sexo:	MASCULINO
Nacionalidad:	COLOMBIANA

**CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS**

Característica:	Estado:	Fecha de inicio:
REGISTRO DE VENTAS:	ACTIVO	21-1-2019

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:**

Según lo establecido en el Código Tributario, Deberá:

- A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro de plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- B. Los contribuyentes con obligaciones de declarar actualizar o modificar sus datos de inscripción anualmente.
- C. Para verificar si el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Cumplimiento" ubicada en Punto SAT en el MENU Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia no presupone sobre la validez de esta y no garantiza hechos o actos futuros o ciertos.

**CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA**

NIT: 7353693  
NOMBRE: IVARO JOSÉ HENDRICAL SARFED

**IMPRIMIR**